



C.E. Nº 146173

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 OCT 2005

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de marzo de 2001 se designó al Sr. Víctor Angenscheidt Baridon para ocupar el cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI);-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, con las modificaciones introducidas por el artículo 188 de la Ley No 17.296 de febrero de 2001.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Art. 1º.- Cése a partir del 15 de octubre de 2005 en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI), el Sr. Víctor Angenscheidt Baridon.-----

Art. 2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

Art. 3º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República